

ENCARGO A MEDIO PROPIO PERSONIFICADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) A LA SOCIEDAD DE CARÁCTER UNIPERSONAL TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) PARA APOYAR A LA CNMC EN LA REALIZACION DE INSPECCIONES Y COMPROBACIONES A EMPRESAS E INSTALACIONES DEL SECTOR ENERGETICO

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VOIEN CANI - DN: 25134010R Identificador: IDCES-25134010R. Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC	Firmado digitalmente por 0526838933 JUAN PABLO GONZALEZ (R:A73656821) Identificador: 0526838933. Fecha: 03-04-2022 15:40:00 tecnologias y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., MP A73656821
--	--

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VOIEN CANI - DNI 25134010R Identificador: IDCES-25134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC	Firmado digitalmente por 0526838933 JUAN PABLO GONZALEZ (R:A73656821) Identificador: 0526838933 Fecha: 03-04-2022 15:40:00 tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., MP A73656821
---	---

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

- Inspecciones al colectivo de instalaciones de generación de energía eléctrica que en la actualidad perciben retribución específica. Este colectivo lo forman aproximadamente 64.000 instalaciones activas y se estima necesario realizar inspección a un 4% de estas instalaciones lo que supone la inspección de 2.750 instalaciones ubicadas en todo el territorio nacional incluidas las islas y las ciudades autónomas. Gran parte de las instalaciones se encuentran ubicadas en terrenos rurales, en muchos casos con difícil acceso y comunicación desde Madrid.
- Inspección a empresas distribuidoras de energía eléctrica, cuya retribución está fijada por la Administración. En la actualidad hay autorizadas 333 empresas que pueden desempeñar esta función. El objetivo contemplado en el plan de inspección es; por un lado, inspeccionar 85 empresas distribuidoras con objeto de comprobar las unidades físicas de instalaciones de distribución declaradas a la CNMC y luego inspeccionar a 25 empresas distribuidoras (incluidas las cinco grandes distribuidoras) en relación a las nuevas inversiones consideradas en la retribución de los años 2020 y 2021 (inversiones en activos eléctricos y en activos no vinculados a unidades físicas, así como, los gastos de operación y mantenimientos relacionados con estos últimos).
- Inspecciones a empresas comercializadoras de electricidad. Estás inspecciones pretenden comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos a los comercializadores de energía eléctrica para poder desempeñar esta función, entre otros las recogidas en el artículo 46 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y en los artículos 70 al 74 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Las comprobaciones alcanzarán también a la facturación de energía realizada por el distribuidor al comercializador y de este a su cliente. También se verificará si los comercializadores cumplen con las obligaciones de información al consumidor en su factura conforme a lo establecido en la Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad a utilizar por los comercializadores de referencia. Se inspeccionan 6 empresas comercializadoras de energía eléctrica.
- Comprobaciones sobre las inversiones efectuadas por las empresas distribuidoras de electricidad en el ejercicio 2021, que optan a los fondos recogidos en el Real Decreto 1125/2021, de 21 de diciembre. Estás comprobaciones tienen por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos a las empresas distribuidoras para optar a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y las comprobaciones alcanzaran lo recogido en el artículo 10 del citado Real Decreto 1125/2021, de 21 de diciembre.

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VOIEN CANNI 25134010R Identificador: IDCES-26134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	Firmado digitalmente por 0526838933 JUAN PABLO GONZALEZ R (A73656821) Identificador: 0526838933 Fecha: 03-04-2022 15:40:00 Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., NP A73656821
--	--

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
2, Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

- Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
2, Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
2, Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

- Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VIOEN CANI - DNI 25134010R Identificador: IDCES-25134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC	Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A793656821) Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00 Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A, S.M.E., MIP A793656821
---	---

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

en su factura conforme a lo establecido en la Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el contenido mínimo y el modelo de factura de electricidad a utilizar por los comercializadores de referencia. Con este objeto se inspeccionarán 6 empresas comercializadoras.

4. Comprobaciones en relación a la concesión de subvenciones directas a las empresas distribuidoras de energía eléctrica para la realización de inversiones de digitalización de redes de distribución de energía eléctrica y en infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Comprobaciones sobre las inversiones efectuadas por las empresas distribuidoras de electricidad en el ejercicio 2021, que optan a los fondos recogidos en el Real Decreto 1125/2021, de 21 de diciembre. Estas comprobaciones tienen por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos a las empresas distribuidoras para optar a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y las comprobaciones alcanzaran lo recogido en el del citado Real Decreto 1125/2021, de 21 de diciembre.

II.- Elaboración de un informe

La finalidad última de estas tareas de apoyo a las inspecciones es la elaboración de un documento (informe/acta) que deberá contener al menos la siguiente documentación e información:

- 1) Identificación y características de la empresa/instalación.
- 2) Enumeración descriptiva de la documentación aportada, así como de los datos principales que se desprenden de ella.
- 3) Descripción de las comprobaciones realizadas durante la visita de Inspección.
- 4) Conclusiones de las comprobaciones realizadas, destacando la adaptación de la instalación a la normativa vigente o en caso contrario la lista de anomalías o defectos encontrados en la instalación durante las labores inspectoras.

En el caso de las comprobaciones a realizar en relación a la concesión de subvenciones directas a las empresas distribuidoras de energía eléctrica para la realización de inversiones de digitalización de redes de distribución de energía eléctrica y en infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sobre cada uno de los proyectos analizados se realizará un informe en los formatos que defina la CNMC en el que se detalle el cumplimiento o incumplimiento motivado de los requisitos exigidos a los mismos para ser beneficiarios de la subvención

TRAGSATEC elaborará un segundo Informe que analice, en su caso, si las cuestiones técnicas que pudieran ser alegadas por los interesados, varían o modifican las conclusiones a que se hubiera llegado en el primer informe descrito anteriormente. Este apartado será de aplicación a las labores de apoyo en todas las actuaciones que se contemplan en el presente encargo salvo en los relativo a las comprobaciones a realizar en relación a la concesión de subvenciones directas a las empresas distribuidoras de energía eléctrica para la realización de inversiones de digitalización de redes de distribución de energía eléctrica y en infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en las que no se requerirá la elaboración de este segundo informe.

El presente encargo contiene únicamente un encargo material de la gestión de las actuaciones definidas en la cláusula segunda, correspondiendo en todo caso la competencia de las mismas a la CNMC. El encargo a medio propio personificado no supone cesión, disposición, renuncia, delegación o menoscabo alguno de la titularidad de las competencias ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, atribuidas a la CNMC.

Es responsabilidad de la CNMC dictar los actos o resoluciones de carácter jurídico que den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto del presente encargo.

Segunda. Obligaciones de TRAGSATEC. -

TRAGSATEC se obliga a:

- a) Cumplir el encargo de acuerdo con las instrucciones que reciba de la CNMC.
- b) Seleccionar al personal que adscriba a la ejecución de los trabajos objeto del encargo.

El personal necesario para la ejecución de los servicios descritos en el presente encargo dependerá exclusivamente de TRAGSATEC, quien tendrá a todos los efectos la condición de empleador, con todos los derechos y obligaciones inherentes a esta condición con arreglo a la legislación vigente, sometiéndose en todo momento dicho personal a las instrucciones y órdenes de TRAGSATEC a través del Responsable del encargo, que

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VOIEN CANNI 25134010R Identificador: IDCES-26134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	Firmado digitalmente por 0526838933 JUAN PABLO GONZALEZ R (A73656821) Identificador: 0526838933 Fecha: 03-04-2022 15:40:00 Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., NP A73656821
--	--

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
2, Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

El equipo necesario para la realización de este encargo estará compuesto por técnicos con titulación de ingeniería de grado superior o medio, economista o ADE, con experiencia y conocimientos específicos para desarrollar el objeto del encargo. TRAGSATEC comunicará la composición del equipo, adjuntando una descripción de sus perfiles profesionales que acrediten la experiencia, capacidad e idoneidad para el desarrollo de las actuaciones encomendadas. El personal designado para la realización de las actuaciones estará a plena disposición de la CNMC, debiendo autorizarse previamente por la CNMC su composición inicial, así como cualquier cambio o incidencia en el mismo.

- c) Garantizar que exista estabilidad en el equipo de trabajo y que las variaciones en su composición sean puntuales y obedezcan a razones justificadas en orden a no alterar el buen funcionamiento del servicio.
- d) Ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo el poder de dirección inherente a toda empresa. En particular asumirá la negociación y pago de salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, las obligaciones en materia de Riesgos Laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre los empleados de TRAGSATEC.

A la extinción del periodo de vigencia del encargo, no podrá producirse en ningún caso la consolidación del personal que TRAGSATEC haya adscrito a la ejecución de los trabajos que constituyen su objeto. Si la CNMC fuera condenada o sancionada por acciones de la sociedad a la que se hace el encargo o de sus trabajadores, debido a incumplimientos de las obligaciones asumidas por TRAGSATEC en este ámbito, ésta deberá indemnizar a la CNMC.

- Firmado digitalmente por FERNANDEZ VIOEN CANI -
DN 25.340.10R
Identificador: DDES-25134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC
Firmado digitalmente por 052683933, JUAN PABLO
GONZALEZ (A739365821)
Identificador: 052683933J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Identificador y Servicios Agrarios, SA, SIME, MP
A739365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

- Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

- | | |
|---|---|
| Firmado digitalmente por FERNANDEZ VIOEN CANI -
DNI 25134010R
Identificador: IDCES-25134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59
COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC | Firmado digitalmente por 052683893J JUAN PABLO
GONZALEZ (R:A793656821)
Identificador: 052683893J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A, S.M.E., MIP
A793656821 |
|---|---|

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03.04.2023 15:40:06

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
 Identificador: 05268393J Fecha: 03.04.2023 15:40:06

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
 Identificador: 05268393J Fecha: 03.04.2023 15:40:06

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
 Identificador: 05268393J Fecha: 03.04.2023 15:40:06

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
 Identificador: 05268393J Fecha: 03.04.2023 15:40:06

electrónico a la CNMC todos los informes y documentación asociada correspondiente a cada inspección, previa conformidad con los trabajos ejecutados emitida por el Director del Servicio designado por la CNMC, en la forma prevista en el artículo 11 del Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero.

Quinta. Actuaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).-

La CNMC proporcionará a TRAGSATEC, con anterioridad al comienzo de los trabajos la información que sea precisa para el desarrollo de las actuaciones.

La CNMC asumirá la dirección de las actuaciones encargadas a TRAGSATEC, y supervisará las actuaciones realizadas por la misma.

Con la finalidad de garantizar el adecuado cumplimiento de estas funciones, la CNMC nombrará, de entre su personal, uno o varios responsables o coordinadores (Director del Servicio) para las obligaciones anteriormente referidas. Son funciones del Director del Servicio:

- Mantener los oportunos contactos con el Responsable del encargo nombrado por TRAGSATEC.
- Interpretar las condiciones establecidas en el encargo.
- Exigir los medios y organización necesarios para la prestación del servicio en cada una de sus fases.
- Dar las órdenes oportunas y transmitir las directrices y orientaciones pertinentes para lograr los objetivos del encargo y la realización de los trabajos. A estos efectos, antes del comienzo de las actuaciones de apoyo, el Director determinará y comunicará la concreción de las mismas, así como su metodología.
- Acompañar, si lo considera pertinente, al personal de TRAGSATEC en las visitas de inspección para comprobar "in situ" el correcto desarrollo de los trabajos. A estos efectos, los documentos elaborados como desarrollo del trabajo encomendado se encontrarán a disposición del Director del servicio en todo momento durante la realización del trabajo.
- Proponer las modificaciones que deban ser introducidas en los trabajos realizados hasta ese momento.
- Promover la tramitación de cuantas incidencias surjan en la prestación del servicio.

- | | |
|--|--|
| Firmado digitalmente por FERNANDEZ VIOEN CANI -
DNI 25134010R | Firmado digitalmente por 0526838933 JUAN PABLO
GONZALEZ (R:A73656821) |
| Identificador: IDCES-26134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 | Identificador: 0526838933 Fecha: 03-04-2022 15:40:00 |
| COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENC | tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., MP |
| | A73656821 |

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E, MP
A79365821

garantía de los derechos digitales, y en el resto de normativa sobre protección de datos de carácter personal vigente en cada momento.

Con el fin de dar cumplimiento a la citada normativa de protección de datos de carácter personal, se establecen las siguientes condiciones:

- a) El tratamiento se limitará a las actuaciones que resulten necesarias para prestar a la CNMC el servicio encomendado.
- b) TRAGSATEC se compromete a no realizar ningún otro tratamiento sobre los datos ni a aplicar o utilizar los datos con una finalidad distinta a la del presente encargo.
- c) TRAGSATEC, en caso de utilizar ficheros que contengan datos personales relacionados con las actuaciones encomendadas, estará obligada a adoptar las medidas de seguridad que resulten necesarias, conforme a las exigidas en el artículo 32 del Reglamento (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016.
- d) TRAGSATEC se compromete a guardar bajo su control y custodia el fichero suministrado por la CNMC, en su caso, al que acceda con motivo de la prestación del servicio encomendado y a no divulgarlo, transferirlo, o comunicarlo de cualquier forma, ni siquiera para su conservación a otras personas.
- e) Una vez concluida la prestación, los datos de carácter personal deberán ser devueltos a la CNMC, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.
- f) TRAGSATEC no podrá destinar los datos facilitados para ninguna otra finalidad más allá de las estrictas actuaciones que resulten necesarias para prestar a la CNMC el servicio encargado.

Octava. Seguimiento de las actuaciones encargadas.-

TRAGSATEC designará un Responsable del encargo (Jefe de Proyecto) que deberá mantener las relaciones necesarias con la CNMC, especialmente en lo concerniente a la presentación de un programa de trabajo, trabajos defectuosos, modificaciones, coordinación de los medios humanos y materiales, eventual suspensión de los trabajos, y que, en calidad de Responsable del encargo, será el encargado por parte de TRAGSATEC del desarrollo de los trabajos, actuando como interlocutor con los responsables y supervisores del encargo nominados por la CNMC. Asimismo, mediante este Responsable, TRAGSATEC ejercerá las facultades de dirección y control que le corresponde efectuar sobre el personal que asigne a la ejecución del presente encargo, velando porque éstos se adecuen a la correcta ejecución de los trabajos en el plazo estipulado.

Firmado digitalmente por FERNANDEZ VIOEN CANNI 25134010R Identificador: IDCES-26134010R Fecha: 01-04-2022 13:40:59 COMISION NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	Firmado digitalmente por 052688393J JUAN PABLO GONZALEZ (R/A73656821) Identificador: 052688393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00 Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E., MP A73656821
--	--

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:09
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:09
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:09
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, S.M.E. MP
A79365821

Firmado digitalmente por 05268393J JUAN PABLO GONZALEZ (R:A79365821)
Identificador: 05268393J Fecha: 03-04-2022 15:40:00
Tecnologías y Servicios Agrarios, SA, SME, MP
A79365821

ANEXO I

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

Primero.- El presupuesto para la realización de las actividades incluidas en el presente encargo asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.500.298,03 €). Los encargos a las empresas del Grupo TRAGSA está exenta de IVA por Resolución de 8 de abril de 2015 de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BOE de 10 de abril).

La financiación de estas actividades corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con cargo al presupuesto de la misma para los ejercicios 2022 y 2023.

El presupuesto resulta de la aplicación de las tarifas oficiales del Grupo Tragsa, de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec que está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la LCSP de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filiales (BOE nº 49 de 26 de febrero).

Las tarifas se han actualizado por Resolución de 27 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, por el que se actualizan las tarifas de 2019 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la disposición adicional vigésima cuarta de la LCSP, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos (BOE 29 de abril de 2021).

Actividad	Plazo de ejecución estimado	Perfil	Inspecciones requeridas	Precio unitario (€)	Precio total(€)
Inspección instalación fotovoltaica	14 meses	Varios perfiles	2.580,00	208,54	538.033,20
Inspección instalación cogeneración	14 meses	Varios perfiles	85,00	1.377,58	117.094,30
Inspección instalación Biomasa/residuos	14 meses	Varios perfiles	25,00	1.318,38	32.959,50
Inspección instalación Eólica	14 meses	Varios perfiles	50,00	392,79	19.639,50
Inspección instalación hidráulica	14 meses	Varios perfiles	10,00	1.363,72	13.637,20
Inspecciones distribuidoras <100.000 clientes IBO, ROMNLAE y Nuevas inversiones UF	14 meses	Varios perfiles	20,00	5.078,32	101.566,40
Inspecciones distribuidoras >100.000 clientes IBO, ROMNLAE y Nuevas inversiones UF	14 meses	Varios perfiles	5,00	28.512,97	142.564,85
Inspecciones unidades físicas	14 meses	Varios perfiles	85,00	3.632,38	308.752,30
Inspección requisitos comercializadoras: sector eléctrico	14 meses	Varios perfiles	6,00	2.398,17	14.389,02
Comprobación del cumplimiento, por parte de los beneficiarios, de los requisitos que establece el Real Decreto 125/2021	14 meses	Varios perfiles	1,00	56.168,68	56.168,68
Presupuesto total					1.344.804,95
5,00 % Costes Indirectos s/ 1.344.804,95€					67.240,25
6,25 % Gastos Generales s/ 1.412.045,20					88.252,83
PRESUPUESTO TOTAL DEL ENCARGO					1.500.298,03